

GUAYAQUIL, ABRIL DE 2010

INFORME DE COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE MASCOTAS S.A. SERVICIO, PET-
LUQUERIA Y ASISTENCIA MEDICA MASCOPET.**

De acuerdo con lo establecido en el **ESTATUTO SOCIOL de la COMPAÑÍA**, Regulaciones, Reglamentos y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, con lo referente a la entrega del **Informe de Comisario** publicado en Octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el presente Informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en el Art.321 de la **Ley de Compañías**.

He revisado el **Balance General de la CIA. MASCOTAS S.A. al 31 de Diciembre del 2009**, y el **Estado de Pérdida y Ganancias**, el mismo que ha tenido pérdida de USD\$2.207,51.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los Libros Societarios y Correspondiente están de acuerdo a las disposiciones Legales establecidos en la ley de compañías, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente administración.

Atentamente,


Sra. Beatriz Michilena Vásquez
Comisario Principal
0916247273

